



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2018

SE ACUERDA:

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

CONTRATACIÓN:

- 1º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Paseo fluvial del río Segura entre la pasarela de Manterola y la autovía de Murcia y su conexión con el Paseo del Malecón en Murcia”, con un precio máximo de 2.940.000,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 3.557.400,00€; Plazo de duración: nueve (9) meses.-
- 2º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de los restos del Molino de la Pólvora y su entorno. Carril de Los Canalaos, Rincón de Beniscornia-Guadalupe, Murcia”, con un precio máximo de 240.497,39€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 291.001,84€; Plazo de duración: ocho (8) meses.-
- 3º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Proyecto de rehabilitación de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería en Murcia, mediante dos lotes”, con un precio máximo total de 2.784.000,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 3.368.640,00 €; Plazo de duración: doce (12) meses, para cada lote.-
- 4º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras



relativas a “Proyecto básico y de ejecución de 310 fosas dobles y 12 parcelas para panteones en zona 5 del Cementerio Municipal Nuestro Padre Jesús de Murcia”, con un precio máximo de 457.214,88€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 553.230,00€, Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

- 5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sujeto a regulación armonizada sin publicación previa, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de alumbrado público e inspección periódica de la instalación eléctrica de los locales y centros de transformación de titularidad municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por un período de hasta dos meses de vigencia inicial”, con un precio máximo de 658.775,92€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 797.118,86€, Plazo de duración: máximo dos (2) meses, hasta la formalización del nuevo contrato que se encuentra actualmente en tramitación.-
- 6º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Organización de campamentos de verano 2018”, mediante cinco lotes, con un precio máximo total de 125.000,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 137.500,00€, Plazo de duración: un (1) año, desarrollándose la actividad entre el 1 de julio y el 31 de julio de 2018; prorrogable por 1 año más.-
- 7º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de organización de estancias lingüísticas en las Islas Británicas 2018”, con un precio máximo de 177.500,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 214.775,00€, Plazo de duración: un (1) año, y abarcará el período comprendido desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2018; prorrogable por un (1) año más.-
- 8º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de reparación, sustitución y reposición de cristales de los



Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 61.067,84€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 73.892,09€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

9º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de actividades de patrimonio natural en el marco del programa “Mi Ciudad Enseña”, mediante lotes”; según el siguiente detalle: Lote I: a favor de Ecopatrimonio Proyectos y Servicios, S.L.U., en la cantidad de 6.763,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 8.183,23€; Lote II: a favor de Ecoespaña, S.L., en la cantidad de 14.018,40€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 16.962,26€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un plazo igual al inicial.-

10º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Demolición de Biblioteca Municipal de Beniaján, Murcia”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L.L., en la cantidad de 28.435,68€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 34.407,17€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

11º.- Aprobar el documento de Condiciones Técnicas relativo a la prestación de los "Servicios mínimos de vigilancia y seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías"; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Vigilant, S.A., en la cantidad de 17.620,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 21.320,20€; Plazo de duración: cinco (5) meses.-

12º.- Adecuar la composición de la Mesa de Contratación Permanente, cuyos actuales miembros se contienen en el acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de enero de 2018, a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.-

Murcia, 8 de marzo de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

